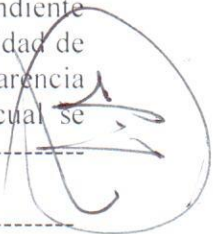


En el municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, ubicadas en Calle Aldama sin número, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, los Servidores Públicos: Contador Público José Elías Palomec Martínez, Titular de la Unidad de Enlace; Contador Público Francisco Carrera Sedano, Vocal del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el HRAEO; Licenciado Nahúm Raúl Córdova Ruiz, Vocal del Comité y Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, a la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo correspondiente al año dos mil dieciséis, del Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y artículo 57 de su Reglamento, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: -----



- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Aprobación del orden del día.-----
- 3.- Seguimiento de acuerdos.-----
- 4.- Atención al Recurso de Revisión 0705/16, recibido a través del sistema electrónico Herramientas de Comunicación el día dieciséis de los corrientes-----
- 5.- Asuntos Generales.-----

Primer punto del Orden del día.- Lista de Asistencia. -----

El C.P. José Elías Palomec Martínez Titular de la Unidad de Enlace toma la palabra, realizó el escrutinio de los asistentes a la reunión y verificó la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la misma. -----

Segundo punto del Orden del día.- Aprobación del Orden del día.-----

El C.P. José Elías Palomec Martínez, procede a presentar a la consideración de los miembros del Comité la aprobación del Orden del día, siendo este modificado, debido a los asuntos urgentes de atender en la Entidad por los miembros del Comité, proponen se trate únicamente el punto número 4 del orden del día.-----

Tercer punto del Orden del día.- Pendiente.-----

Cuarto punto del Orden del día.- El José Elías Palomec Martínez, da lectura al Recurso de revisión 0705/16.

Los miembros del comité, hacen un análisis del mismo y verifican punto por punto.

El C.P. Palomec, interviene para comentar que referente al acto que se recurre y puntos petitorios del C. Mazatzi, se trata de una petición hecha por el mismo a través de correo electrónico cual refiere textualmente que:

"una vez analizada la información proporcionada por esta vía (se refiere a la respuesta de la solicitud 1221100008615), faltan las actas siguientes.

- 5º seguimiento de la primera sesión ordinaria.



- 1ª sesión extraordinaria.
 - 2ª sesión ordinaria
 - 3ª sesión extraordinaria
 - 8ª sesión extraordinaria
 - 9ª sesión extraordinaria.
 - 11ª sesión extraordinaria
 - 12ª sesión extraordinaria
- Todas de 2015.

El C.P. Palomec, manifiesta que debido a eso lo cual coincide con la petición del Recurso de revisión que se trata en el pleno, solicitó a través de correo electrónico a la Secretaria Técnica responsable de la información, complementara la información que hiciera falta o expusiera las razones por las que no fueron entregadas si ese fuera el caso. -----

Quinto punto del Orden del día.- Asuntos Generales. Sin asuntos a tratar.

Después de un debate sobre cada uno de los temas tratado en el Pleno, los miembros del Comité toman los siguientes acuerdos.-----

Los miembros del comité C.P. Carrera y Lic. Nahúm Córdova, asumieron que ya se estaba dando seguimiento a este asunto incluso antes de haberse presentado el Recurso de Revisión. Por lo que propusieron después de revisar los argumentos del solicitante los siguientes acuerdos.

ACUERDO N0.1 : Instruir a la Secretaria Técnica , entregar la documentación a la Unidad de Enlace a la que hace referencia el recurrente ;a la mayor brevedad y fundamentar las razones en caso de inexistencia si fuera el caso; para que la Unidad de Enlace a su vez , envíe el archivo al recurrente y con ello atender esta petición. -----

ACUERDO N0. 2 : Los miembros del comité C.P. Palomec y C.P. Carrera proponen que el área jurídica elabore un proyecto de alegatos para revisarlo y dar respuesta al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales a través del Sistema electrónico Herramientas de Comunicación. Lo anterior a más tardar el día 24 de febrero del presente año.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14 horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

C.P. José Palomec Martínez
Titular de la Unidad de Enlace.

C.P. Francisco Carrera Sedano
Vocal, Titular del OIC.

Lic. Nahúm Raúl Córdova Ruiz
Vocal, Titular del Departamento de asuntos
Jurídicos.